

XXXXXXXXXXXXX

Presente.

Con relación a su solicitud de información registrada con el número de folio PJESUE.-043/06 de fecha dieciséis de agosto de 2006, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2° fracción II, 41 y demás relativos y aplicables de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora y en el acuerdo que con fecha dieciséis de los corrientes emitió esta Unidad de Enlace del Poder Judicial del Estado dentro del expediente mencionado, me permito comunicar a usted que la información que solicita puede consultarla en el sitio electrónico del Poder Judicial del Estado de Sonora www.stjsonora.gob.mx en el apartado correspondiente de acceso a la información. La información se encuentra en la fracción IV del artículo 14 de la ley invocada “El directorio de servidores públicos, desde su titular hasta el nivel de jefe de departamento o sus equivalentes”; en el entendido de que en el apartado citado, no se contienen los curriculums, ni tampoco se tienen recabados por este sujeto obligado, ya que no se encuentran comprendidos dentro del concepto de información pública básica.